

EL CABALLITO

Se niegan en Nueva Alianza a desaparecer



Efrén Ortiz

ESPECIAL
:::: Nos platican que **Efrén Ortiz Álvarez**, representante de Nueva Alianza ante el Instituto Electoral del Estado de México no se resigna a que su partido pierda el registro, pese a que la Constitución establece que aquellos partidos que reciban menos de 3% de la votación deberá perderlo. Don Efrén insiste en que debió ser bajo un acuerdo previo ante el Consejo General que se estipularan dichas reglas, por lo que tanto en el órgano electoral como en los partidos algunos consideran que se le olvidó que la Carta Magna está por encima de

cualquier ley o acuerdo. Mientras, el aliancista tiene la esperanza de que el Tribunal Electoral, también desconozca dichos términos y le dé un aliento de sobrevivencia a su instituto político.

Violencia en EDOMEX genera incertidumbre empresarial

:::: Los hechos de violencia que se registraron en los últimos días en el Valle de Toluca han levantado focos rojos entre el sector empresarial, pues hay temor tanto de los consumidores como de empleados, sobre todo entre quienes laboran de noche. Nos comentan que la presidenta del Consejo Coordinador Empresarial mexiquense, **Laura González**, lamentó los acontecimientos y la incertidumbre que se ha generado entre los pequeños y grandes comerciantes, pues tampoco se tienen datos certeros sobre lo que está causando esta violencia y cómo se está combatiendo, que, por cierto, consideran no es suficiente con ver más patrullas en las calles.



Laura González

TOMADA DE TWITTER
Laura González, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial mexiquense, lamentó los acontecimientos y la incertidumbre que se ha generado entre los pequeños y grandes comerciantes, pues tampoco se tienen datos certeros sobre lo que está causando esta violencia y cómo se está combatiendo, que, por cierto, consideran no es suficiente con ver más patrullas en las calles.

Ratifica Tribunal Electoral no a la revocación en MH

:::: Nos comentan que la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada hace unos días, confirmó que



Mauricio Tabé

GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL
no se alcanzó el apoyo mínimo de 10% de la Lista Nominal en la alcaldía Miguel Hidalgo, para iniciar el proceso de revocación de mandato en contra de **Mauricio Tabé**. A pesar de los múltiples alegatos, la Sala Regional declaró infundados cada uno de los argumentos del comité promotor, dando por finalizado este episodio en el que hubo señalamiento de irregularidades y denuncias vecinales contra los promoventes.

este episodio en el que hubo señalamiento de irregularidades y denuncias vecinales contra los promoventes.

